



Valeria deberá esperar nueve meses para estar pura vida. CORTESÍA

JOVEN FUE PARA QUE LE QUITARAN LAS CORDALES Y LE QUEBRARON LA MANDÍBULA TERROR EN EL CONSULTORIO

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@latja.co.cr

Un padre está indignado y sobre todo muy preocupado por lo que le sucedió a su hija Valeria, de 16 años, a quien le quebraron la mandíbula al intentar sacarle las muelas cordales.

Según dice la demanda penal y la denuncia interpuesta en el Colegio de Cirujanos Dentistas por Erick Navarro Ramirez, el papá de la joven, el miércoles 25 de mayo la menor asistió al consultorio de una dentista en Rohrmoser, Pavas, para ponerse frenillos, por lo que uno de los pasos era sacarle las cordales.

Las cordales son las muelas que salen entre los 16 y los 25 años, también son conocidas como las muelas del juicio.

Son cuatro y se ubican dos arriba y dos abajo, al final de la denta-

dura. Según la denuncia, la odontóloga recomendó sacar las cuatro cordales de una vez, en una operación que se fue de las 2:15 de la tarde a poco antes de las 6 p.m.

A eso de las 4 p.m. la dentista tuvo que sacar a la muchacha del consultorio para hacerle unas radiografías porque una de las muelas supuestamente se le perdió. La mamá de la adolescente, y quien la acompañaba en ese momento, le pidió que mejor no siguiera con el tratamiento, pero la advertencia de la doctora fue que de lo contrario la tendrían que llevar al hospital; así que siguió.

Valeria salió del consultorio con la cara hinchada y con mucho dolor. El domingo siguiente los angustiados papás la tuvieron que llevar al hospital Calderón Guardia porque la muchacha no podía hablar ni tragar siquiera un cuarto de pastilla, menos comer.

El jueves 31 de mayo fue intervenida por tres cirujanos maxilofaciales del Calderón, quienes le reconstruyeron la mandíbula porque estaba quebrada en dos partes. Según explicó Navarro, el papás de la joven, en la cara le colocaron dos placas de titanio con seis tornillos.

"Nos dimos cuenta de que estaba quebrada porque tomó un poco de agua y le salió por la nariz. Fueron momentos muy difíciles para ella. Tuvo que llevar dieta líquida por mes y medio, estaba en clases de canto en Editus, no se ha podido preparar para los exámenes de bachillerato, perdió 15 días en el colegio; aparte del trastorno emocional por el que pasó ella y su familia", enfatizó el papá.

Ahora, según los médicos, tendrán que pasar nueve meses para que pueda comer normal-

LARGO CAMINO

Rafael Porras, fiscal del Colegio de Odontólogos, aseguró que no puede referirse al caso por encontrarse en investigación. Agregó que las denuncias en general reciben un debido proceso, primero se comunica a la contraparte, es decir al dentista denunciado, se hace una audiencia y se forma una comisión que analiza las pruebas, se da un dictamen a la Junta Directiva y en última instancia se sanciona o no al

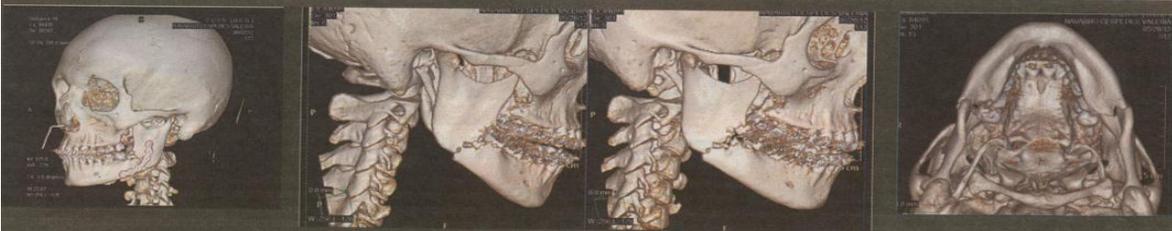
especialista. Para que una denuncia sea aceptada para investigación, deben presentarse pruebas, expedientes clínicos, radiografías y testigos. El colegio brinda una lista de especialistas que se pueden hacer cargo del peritaje o de la investigación. Porras recalcó que todo paciente tiene derecho (y el odontólogo tiene la obligación) de brindarle copia de los expedientes e información de su caso.

mente. La espera se le hará eterna porque está muy antojada de una hamburguesa o una pizza.

Otra preocupación de la familia es que no recupere la sensibilidad en el labio inferior y en la bar-

bill.

Consultada la odontóloga denunciada, nos dijo que por tratarse de un asunto donde existe una denuncia penal, prefiere no referirse por el momento.



Tres cirujanos le pusieron dos placas de titanio. CORTESÍA